

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTORSEC S.A.

En Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año 2019, a las nueve horas, en las oficinas, ubicadas en Cdla. Alborada 13ava etapa. Av. Francisco de Orellana Mz. 28 Villa 1, se encuentra presente los accionistas de la compañía **RESTORSEC S.A.**, estos son: **a)** El Sr. Aguirre Sanabria Ángel Patricio, por sus propios derechos, propietario de 700 (setecientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, y; **b)** La Sra. Aguirre Sanabria Jacqueline Rosario, por sus propios derechos, propietario de 50 (cincuenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, y; **c)** El Sr. Yoncon Chootong Andres Miguel, por sus propios derechos, propietario de 50 (cincuenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico del 2018;**
- 2) Conocer y aprobar el informe de comisario preparado por la CPA. Wendy Fonseca mora correspondiente al ejercicio económico del 2018;**
- 3) Conocer y aprobar el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del 2018.**
- 4) Conocer Utilidades del ejercicio económico 2018.**
- 5) Designar Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Actúa como Presidente la señora Aguirre Sanabria Jacqueline Rosario y actúa de Secretario el señor Aguirre Sanabria Ángel Patricio, Gerente General; la Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los estados de situación financiera y estado de resultados integrales presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Aguirre Sanabria Ángel Patricio y pone a consideración de la Junta el estado de pérdidas y ganancias y el Balance General del periodo 2018, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente

General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

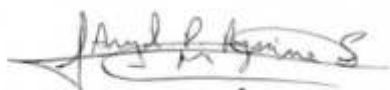
El presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

La Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y procede a dar lectura al informe de Gestión del Gerente General del ejercicio económico del año 2018, para que se aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

La Presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Las utilidades obtenidas en el año 2018 serán repartidas entre los accionistas en su totalidad. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario 2019, se mociona que se elija a la CPA.Wendy Fonseca, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

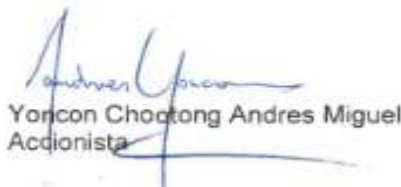
No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, la Presidente declara concluida la Junta a las diez horas, habiendo concedido previamente un receso, para que el Secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman.



Aguirre Sanabria Ángel Patricio
Accionista



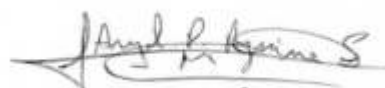
Aguirre Sanabria Jacqueline Rosario
Accionista



Yoncon Chootong Andres Miguel
Accionista



Aguirre Sanabria Jacqueline Rosario
Presidente



Aguirre Sanabria Ángel Patricio
Secretario – Gerente General